

14	D. Antonio Rios	Olivos	
15	D. Andrés García Francés	Olivos	50
16	D. Miguel Cava Amagro	Olivos	140
17	D. José Gamero	Labor	430
18	Vda. Silvestra Verdugo	Labor	20
19	D. Francisco Troya Periañez	Labor	10
20	Mnos. Blázquez Fernández	Labor	560
21	SEMPA	Acceso	80

RESOLUCION de 16 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de viviendas en La Carolina. (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 134 viviendas de Promoción Pública en La Carolina (Jaén). construidas al amparo del expediente J-87-230.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas entre la calle: Viñas del Rey, de La Carolina (Jaén), y sus características son:

Tipo: 3D.
 Nº Viviendas: 82.
 Superficie útil: 70'27 m².
 Nº dormitorios: 3.

Tipo: 2D.
 Nº Viviendas: 4.
 Superficie útil: 47'78 m².
 Nº dormitorios: 2.

Tipo: 4D.
 Nº Viviendas: 20.
 Superficie útil: 82'15 m².
 Nº dormitorios: 4.

Tipo: 2D.
 Nº Viviendas: 24.
 Superficie útil: 57'51 m².
 Nº dormitorios: 2.

Tipo: 2D.
 Nº Viviendas: 4.
 Superficie útil: 49'80 m².
 Nº dormitorios: 2.

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), en el plazo de 3 meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2'5 veces el salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85, de 6 de noviembre.

Jaén, 16 de junio de 1989.- El Delegado, Miguel Ocoña Torres.

RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (JA-2-J-148).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: "Acondicionamiento de la J-700, de La Puerta a Siles. P.K. 5,000 al 13,000".

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Art. 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 Junio de 1.989, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artº. 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Benatae, Siles y Torres de Albánchez, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

AYUNTAMIENTO DE BENATAE: DIA 26 DE JULIO DE 1.989

de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 1 a la 14 de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas 15 a la 28 de 13'00 a 14'00 horas, propietarios y titulares fincas 29 a la 37

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ: DIA 26 JULIO DE 1.989.

de 16'30 a 17'00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 40; 41; 42; 46; 48 y 55.

AYUNTAMIENTO DE SILES: DIA 27 DE JULIO DE 1.989.

de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 43 a la 59 - (excepto fincas nº. 46; 48 y 55) de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas nº. 60 a la 7 de 13'00 a 13'30 horas, propietarios y titulares fincas 76 a la 82 y - propietarios fincas nº. 38 y 39.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Artº. 17-1º del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

nº. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superf. M/2.
1	Dª Elisa Galviz Peláez	Tierra Calma	1.060
	Dª Elisa Galviz Peláez	Olivar	770
2.-	D. Pedro Galviz Peláez	Olivar	4.550
3.-	D. Juan Olivares Segura	Tierra Calma	3.470
	D. Juan Olivares Segura	Olivar	1.460

nº. de orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M/2.
4.-	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	Tierra Calma	1.750
5.-	Hros. de Dª. Petra Rufz Uceda	Monte Bajo	240
	Hros. de Dª Petra Rufz Uceda	Tierra Calma	780
6.-	Hermanos Muñoz	Olivar	980
7.-	D. Francisco Navarro Rios	Olivar	620
8.-	D. Fausto Rodríguez Huro	Olivar	450
9.-	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	Tierra Calma	640
10.-	Dª Juliana Rufz	Olivar	120
11.-	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	Olivar	410
12.-	D. Miguel García	Tierra Calma	130
13.-	D. Antonio García López	Tierra Calma	50
14.-	D. Miguel García	Tierra Calma	70
15.-	Dª Ramona García	Olivar	180
16.-	Hros. de Dª Petra Rufz Uceda	Tierra Calma	80
17.-	D. Pedro Muñoz	Tierra Calma	230
18.-	Dª Mercedes de La Parra Pérez	Olivar	3.640
19.-	Dª Mercedes de La Parra Pérez	Olivar	910
20.-	D. Ramón Beteta Molina	Olivar	3.830
	D. Ramón Beteta Molina	Tierra Calma	1.740
21.-	D. Ramón Beteta Molina	Olivar	2.970

	D. Ramón Beteta Molina	Tierra Calma	3.810
22.-	D. Pedro Alcázar Pérez	Tierra Calma	1.300
23.-	Mros. de D. Casimiro García	olivar	620
24.-	D. Antonio Samblás Peralta	Olivar	1.880
	D. Antonio Samblás Peralta	Tierra Calma	2.960
25.-	D. Antonio Olivares Carrido	Olivar	245
26.-	I.A.R.A.	Olivar	830
	I.A.R.A.	Tierra Calma	770
27.-	D. Eulalio Rodríguez Dermúdez	Monte Bajo	1.630
28.-	Mros. de D. Eduardo Avila Rufz	Tierra Calma	460

67.-	D. José López García	Tierra Calma	160
68.-	D. Toribio López García	Tierra Calma	320
69.-	D. David García	Tierra Calma	280
70.-	D. Toribio López Gardf	Tierra Calma	320

nº. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superf. M/2.
29.-	D. Cándido Segura Callego	Tierra Calma	260
30.-	D. Antonio Rios Segura	Tierra Calma	460
31.-	D. Silverio Carrasco Molina	Tierra Calma	430
32.-	D. Juan Manjoranir	Tierra Calma	4.740
33.-	D. Arsenio Arrijo Rodríguez	Tierra Calma	1.360
34.-	D. Juan Manjoranir	Olivar	3.130
	(D. Antonio Rus Rufz	Olivar	
	{D. Rafael Chinchilla Calero	Olivar	
35.-	{D. Angel Navero Martínez	Olivar	5.300
	{D. Osencio Zorrillo Garrido	Olivar	
	{D. Federico Munuera Romero	Olivar	
	{D. Miguel Rufz Munuera	Olivar	
36.-	D. Francisco Gómez Rubio y D. - Pedro Martínez Fernández.	Tierra Calma	1.060
37.-	Dª María Perez Rodríguez	Olivar	2.200
38.-	Patronato Ntra. Sra. de los Do- lores, Presidente Sr. Cura de -- Siles.	Monte Bajo	2.780
	Patronato Ntra. Sra. de los Dolos res. Pres. Sr. Cura de Siles.	Tierra Calma	4.780
39.-	Patronato Ntra. Sra. de los Dolos res. Pres. Sr. Cura de Siles	Tierra Calma	6.010
40.-	D. Francisco Moreno Díaz	Tierra Calma	6.830
41.-	D. José Molino Torres	Tierra Calma	2.250
42.-	D. Francisco Moreno Díaz	Tierra Calma	2.620
43.-	D. Angel Martínez Garrido	Tierra Calma	110
	D. Angel Martínez Garrido	Olivar	680
44.-	D. Augusto Martínez Ramal	Olivar	1.140
45.-	D. José Ramón Martínez	Olivar	910

nº. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superf. M/2.
46.-	D. Carmelo González Alarcón	Olivar	920
47.-	D. David Zamora Carrido	Tierra Calma	1.720
	D. David Zamora Garrido	Olivar	160
48.-	D. Amalio Morcillo	Tierra Calma	1.290
	D. Amalio Morcillo	Olivar	1.200
49.-	D. Angel Garrido Martínez	Olivar	1.510
50.-	D. Augusto Martínez Ramal	Olivar	1.180
51.-	D. Felix Navarro López	Olivar	240
52.-	D. José Chinchilla López	Olivar	240
53.-	D. Paulino Gómez del Moral	Olivar	300
54.-	Mros. de Dª Dolores Carrido. D. Manuel García	Olivar	1.420
55.-	D. Jesús y D. Ramón Muñoz Niño	Olivar	2.520
56.-	D. Ildefonso Parras González	Olivar	6.220
	D. Ildefonso Parras González	Tierra Calma	630
57.-	D. Antonio Callego Rodríguez	Tierra Calma	3.030
58.-	D. Ildefonso Parras González	Tierra Calma	2.450
	D. Ildefonso Parras González	Monte Bajo	2.050
59.-	D. Fausto Callego Escañez	Olivar	2.080
60.-	D. Antonio López García	Tierra Calma	2.000
61.-	D. David García	Tierra Calma	380
62.-	D. Toribio López García	Tierra Calma	1.120
63.-	D. Julio López García	Tierra Calma	1.100
64.-	Dª Engracia López García	Tierra Calma	320
65.-	D. David Zamora Carrido	Tierra Calma	950
66.-	D. Luis López García	Tierra Calma	910

Nº. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superf. /m/2.
71.-	Marcelino Olivares Rodríguez	Tierra Calma	790.
71	"His" D. Venancio Martínez Fernández	Tierra Calma	
72.-	Hermanos López García	Tierra Calma	250.
73.-	D. Eleuterio López García	Tierra Calma	830.
74.-	D. Tomás Olivares Sánchez y otros	Tierra Calma	680.
75.-	Dª Amparo Zorrilla Garrido	Tierra Calma	2.210.
76.-	D. Eduardo Zorrilla Garrido	Tierra Calma	810.
77.-	D. Tirso Garrido Castellanos	Tierra Calma	1.950.
78.-	D. Isaias Córdoba Parra	Olivar	1.600.
79.-	D. Tomás González Mallor	Olivar	9.400.
80.-	D. Isaias Córdoba Parra	Tierra Calma	120.
81.-	D. Isaias Córdoba Parra	Tierra Calma	780.
82.-	D. Tomás González Mallor	Tierra Calma	2.160.
	D. Tomás González Mallor	Arbolado	1.440.

Joén, 19 de junio de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 766/89).

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 19 de julio, a las 18'30 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sita en Plaza de Villamena número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto Unico. Propuesta de acuerdos relativos al documento «Bases del proceso de integración de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada y la Caja Provincial de Ahorros de Granada», aprobado por el Consejo de la Entidad en su reunión celebrada el pasado día 20 de mayo de 1989.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 26 de junio de 1989.- El Presidente del Consejo de Administración.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria. (PP. 760/89).

Se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Caja a la sesión extraordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la Oficina Mariana Pineda (Plaza Mariana Pineda nº 7, Granada) el día 19 de julio de 1989, a las 18,30 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, a las 19 horas del mismo día, en el lugar expresado.

ORDEN DEL DIA

1º. Confección de la lista de asistencia.